



JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO
EN ASUNTOS LABORALES
SEVILLA, VALLE DEL CAUCA

CONSTANCIA: Se recibe de la Corte Constitucional, el día 05 de febrero de 2024, la exclusión del presente expediente para revisión. A Despacho. Sevilla, Valle del Cauca, 05 de febrero de 2024.

SONIA AMPARO HURTADO VALENCIA
Citador III

Sevilla, febrero cinco (05) de dos mil veinticuatro (2024)

Auto	No. 90
Radicado	2022-00078-00
Proceso	Acción de Tutela
Accionante	EDWIN ALFONSO OBANDO ARIAS
Accionado	ENTIDAD REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NÚMERO 3 POLICÍA REGIONAL RISARALDA – REGIONAL DE LA POLICÍA SANIDAD QUINDÍO Y OTROS.
Objeto de decisión	ARCHIVO

Mediante radicado T-9062086, la Corte Constitucional surtió el trámite pertinente con reporte -EXPEDIENTE NO SELECCIONADO PARA REVISIÓN- de la acción de tutela referenciada y mediante Auto del 19 de diciembre de 2023, publicado por estado el 23 de enero de 2023, por dicha corporación.

En consecuencia, el Despacho procede a ORDENAR el ARCHIVO del referido expediente, previa anotación y cancelación de la radicación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL ESTEBAN VILLA PÉREZ
JUEZ

La presente providencia, se notifica por estado electrónico No. 17 (Artículo 9°, Ley 2213 de 2023).

Auto No. 90, febrero 05 de 2024.
2022-00078-00 Excluido de revisión.

Firmado Por:
Daniel Esteban Villa Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001 Laboral
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **59d576799d21e6962ab20b2e13a8f87fd40d9ccd5673e9d8bd1f84791b0f0397**

Documento generado en 05/02/2024 03:36:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>